



S-GCNU-18-029553

Bogotá, D.C., 22 de Junio de 2018

Señora
YULEXI MARIA GUERRA RUIZ
Vereda Termo Galán
Barrancabermeja -Santander
Damarisrematoso.1994@hotmail.com

Asunto: Orientación para afiliación al Sistema de Salud

Señora Guerra:

En cumplimiento del Fallo de Tutela del Tribunal Administrativo de Santander (Expediente 680813333001-2018-00142-01) del 20 de junio de 2018, en donde se exhorta al Ministerio de Relaciones Exteriores para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas se le brinde información y se realice acompañamiento para que sea afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud, de manera atenta realizamos las siguientes consideraciones:

1. Teniendo en cuenta que en conversación telefónica nos manifestó que su núcleo familiar lo conforma su cónyuge JOHN LUIS REMATOSO PADILLA, identificado con la cédula de ciudadanía 13.852.814, que actualmente está trabajando y cotizando en el régimen contributivo de salud, y su hija. Dado que en el momento usted no está trabajando, se debe tramitar su afiliación a salud y la de su hija como beneficiarias de su esposo.
2. Para tramitar esta afiliación es necesario que su esposo realice ante la EPS Salud Total S.A. el siguiente procedimiento:
 - Solicitar y diligenciar el formulario de afiliación y registro de novedad de la EPS Salud Total S.A., incluyéndola a usted y su hija como beneficiarias.
 - Adjuntar copia de su contraseña C.C.1'096.256.090 y del Registro Civil de Matrimonio. Si no cuenta con este último documento, se puede presentar declaración juramentada de convivencia ante notario.
 - Para los hijos menores de edad se debe anexar la copia del registro civil de nacimiento.

Si tiene alguna inquietud sobre este procedimiento, podrá contactarse con el funcionario Carlos Alfonso Sánchez, al teléfono 57(1)3814000 extensión 1794 y/o correo electrónico carlos.sanchez@cancilleria.gov.co.

Cordial Saludo,

LUZ STELLA JARA PORTILLA
DIRECTORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CONSULARES Y SERVICIO AL
CIUDADANO

Carlos Alfonso Sanchez Acosta / AIDA PATRICIA JAIMES SANCHEZ / NATHALIA SANCHEZ GARCIA

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez
PBX 3814000 – Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co – contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América



GP-CER 221918



SC-CER 221917

